

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **24 de septiembre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17.09.2013.
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobó la aplicación tarifa agua potable para varias Familias Numerosas.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
5. Se aprobó la adjudicación del contrato menor de suministro de "Material Deportivo para el Gimnasio del Nuevo Edificio de la Policía Local", por un importe de 3.257,00 €, IVA incluido.
6. Se aprobó el expediente de contratación del Servicio de Recogida de Animales abandonos y de dueño conocido en el término municipal, por un importe de 11.822,40 €/año, IVA incluido.
7. Se concedieron dos Licencias de Obras Mayores, a EMILIA FERNÁNDEZ MUÑOZ licencia de Segunda Ocupación de la vivienda sita en C/ Ramiro de Maeztu, 26, y A VICENTE RABADÁN MAGRO licencia de Proyecto Reformado para construcción de balsa de riego y nave-almacén en Polígono 56, Parcela 2.
8. Se aprobó una solicitud de Tarjeta Aparcamiento Especial para Discapacitados.
9. Se aprobó la aceptación de Subvención de la Excma. Diputación Provincial destinada al tratamiento de control de Dípteros en el municipio, por un importe de 1.771,20 €.
10. Fomento Económico. Aceptación de Subvención de la Excma. Diputación Provincial para la impresión y traducción de material de promoción turística, por un importe de 2.891,30 euros.
11. Se aprobó la modificación de las Bases del Plan Conjunto de Empleo.
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 12.1. Se aprobó el Padrón de las Tasas por Suministro de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento correspondiente al 3º Trimestre de 2013 y se fijó el plazo de cobranza.
 - 12.2. Se aprobó el pago del recibo correspondiente al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del ejercicio de 2013, referido al solar sito en Avda. de Madrid / Rambla.
 - 12.3. Se aprobó el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 12/2013, sobre facturas registradas en 2013 (Base 78), de servicios prestados en los meses de junio y julio de 2013, por importe total de 34.864,94 €.
 - 12.4. Se aprobó el requerimiento de documentación a la adjudicataria de la contratación del "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE CREVILLENT".
 - 12.5. Se aprobó la revisión de precios del contrato de SERVICIO DE DESINFECTACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CREVILLENT, del que resulta un total revisado de 30.766, 68 €, IVA incluido.
 - 12.6. Se aprobó el expediente para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT, por un precio total de 9.469,19 €/año, IVA incluido.



- 12.7. Se aprobó la Justificación y Liquidación provisional de gastos relativa a la subvención concedida por la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo para el curso Creación y Publicación de Páginas Web, por importe de 32.304,91 €.
- 12.8. Se aprobó la Memoria definitiva del proyecto de Servicios culturales, de utilidad colectiva y personalizados para el ejercicio 2013.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a veinticinco de septiembre de dos mil trece

Vº Bº
EL ALCALDE